

Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía NAVIERA DE LAS AMERICAS NAVIERICA S. A., ante la Junta General de Accionistas, llevada a efecto el día 4 de febrero del año 2004, en relación con la conclusión del ejercicio financiero del año 2003.

Señores accionistas:

Ratificando que la empresa no ha podido iniciar sus actividades económicas ha presentado sus balances y declaración de impuesto a la renta de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo con las leyes tributarias.

Su flujo económico proveniente del pago de los dividendos del capital social han ingresado correctamente a la cuenta respectiva del Activo.

Muy atentamente



CPA Pedro Figuerola P.

Comisario-NAVIERICA S. A.

